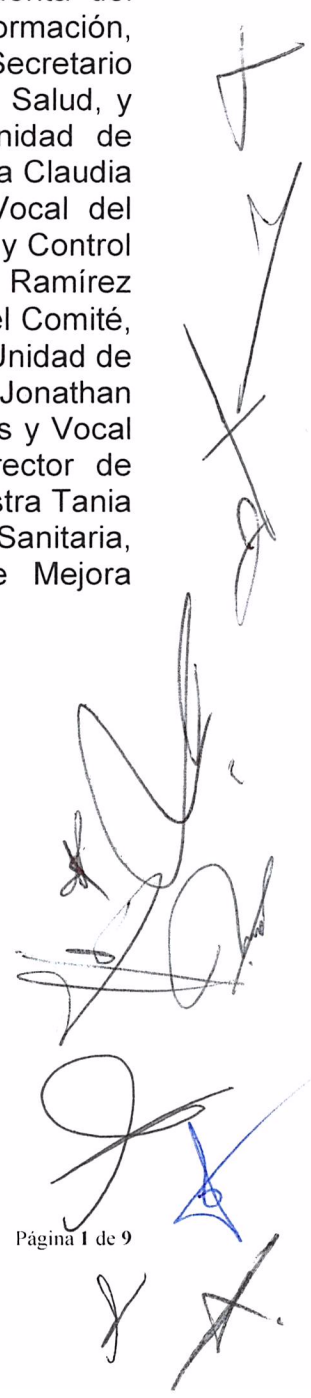


ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACTA: CIMRISEM/SE002/2016

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las diez horas con siete minutos del veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Consejo "Dr. Jorge Jiménez Cantú" del Instituto de Salud del Estado de México, ubicada en Avenida Independencia Oriente 1009, Segundo Piso, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca Estado de México, dio inicio en primera convocatoria la sesión extraordinaria número dos, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este organismo auxiliar, contando con la presencia de la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Directora General del Instituto de Salud del Estado de México y Presidenta del Comité, Licenciado Jesús Angel Duarte Téllez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, Doctor Ángel Salinas Arnaut, Director de Servicios de Salud, y Vocal del Comité, Maestro Alfonso Aguilera Rodríguez, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Vocal del Comité, Maestra Claudia Terán Cordero, Jefa de la Unidad de Modernización Administrativa y Vocal del Comité, Doctora Eloisa Laura Quijada Sánchez, Subdirectora de Prevención y Control de Enfermedades y Vocal del Comité, Maestra María Dolores Genoveva Ramírez Hernández, Subdirectora del Laboratorio Estatal de Salud Pública y Vocal del Comité, Licenciado José Luis Mendoza Martínez, Jefe del Área de Legislación de la Unidad de Asuntos Jurídicos del ISEM y Vocal suplente del Comité, Licenciado Jonathan Fernando Maldonado Correa, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Vocal suplente del Comité, Arquitecto Marco Antonio Reyes Olivares, Subdirector de Administración de la Beneficencia Pública y Vocal suplente del Comité, Maestra Tania Martínez Ordoñez, Subdirectora de Auditoría a Salud y Regulación Sanitaria, Licenciada Diana Jiménez Vilchis, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de conformidad con la siguiente Orden del día:



1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, y en su caso, aprobación del "Programa Anual de Mejora Regulatoria, para el año 2017."

**1. Bienvenida por parte de la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Directora General del ISEM y Presidenta del Comité.**

Atendiendo el primer punto del Orden del Día, la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Directora General del ISEM y Presidenta del Comité, les dio la más cordial bienvenida a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, informando que se realizó de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 27 de noviembre de 2015.

**2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.**

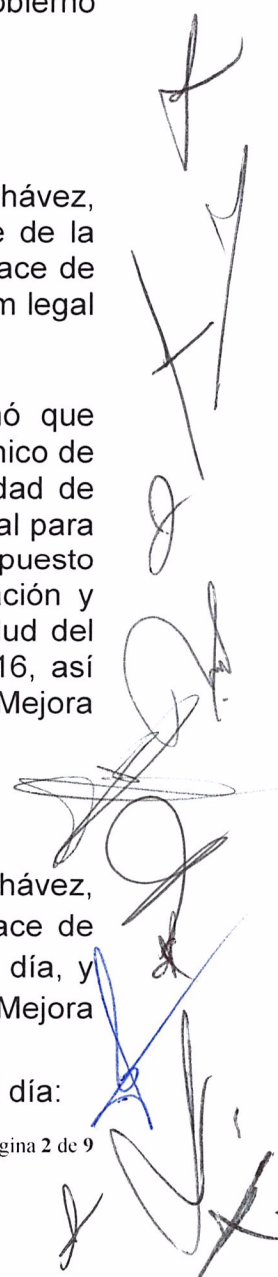
Acto seguido y para dar inicio a esta sesión, la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Presidenta del Comité, solicitó al Licenciado Jesús Angel Duarte Téllez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del ISEM, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, informar si existe el quórum legal para la realización de esta sesión con base en la lista de asistentes.

El Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, informó que hicieron acto de presencia ocho de los doce vocales del Comité, el Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y la suplente del titular de la Unidad de Contraloría Interna del ISEM, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta Segunda Sesión Extraordinaria, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6 fracción IV de los Lineamientos Específicos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno el 14 de enero de 2016, así como lo estipulado en los artículos 17 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

**3. Lectura y aprobación del orden del día.**

En desahogo de este punto de la sesión, la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Presidenta del Comité, solicitó al Licenciado Jesús Angel Duarte Téllez, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, dar lectura al orden del día, y someterla a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ISEM, para su aprobación.

Acto seguido, el Secretario Técnico del Comité dio lectura al siguiente orden del día:



1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, y en su caso, aprobación del "Programa Anual de Mejora Regulatoria, para el año 2017".

En uso de la palabra, la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Presidenta del Comité, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con el orden del día, lo manifestaran levantando su mano derecha.

Toda vez que el pleno de la sesión declaró su conformidad respecto a los puntos propuestos a tratar en la reunión, se pronunció el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO CIMRISEM-SE-02:**

#### **LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

En uso de la palabra, la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Presidenta del Comité, solicitó al Licenciado Jesús Angel Duarte Téllez, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité diera paso al siguiente punto del orden del día.

De esta forma, el Licenciado Jesús Angel Duarte Téllez, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, dio lectura a lo siguiente:

#### **4 Presentación, y en su caso, aprobación del "Programa Anual de Mejora Regulatoria, para el año 2017."**

Acto seguido y con el permiso del pleno, el Licenciado Jesús Angel Duarte Téllez, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, inició la presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria para el año 2017, señalando que: "se hará énfasis en los puntos que se consideran más importantes, puesto que la información fue enviada a ustedes con oportunidad para su lectura y revisión", es así, que el desarrollo de la lectura del documento antes mencionado tuvo el orden siguiente:

- a) Objetivo.
- b) Misión y Visión.
- c) Diagnóstico.
- d) Proyectos para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017.

- 1) Criterios para la Entrega Recepción de las Unidades Administrativas que no cuentan con Clave SISER.  
**(Unidad de Modernización Administrativa)**

- 2) Digitalización de expedientes documentales del parque vehicular del Departamento de Administración de Riesgos y Control del Transporte.  
**(Servicios Generales y Control Patrimonial)**
- 3) Manual de Políticas de Control y Seguimiento de Servicios Generales Subrogados y Contratos.  
**(Servicios Generales y Control Patrimonial)**
- 4) Atención y seguimiento a las recomendaciones formuladas por los usuarios.  
**(Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad)**
- 5) Sistema de Atención a Denuncias Sanitarias.  
**(Dirección de Regulación Sanitaria)**

Una vez terminada la lectura a los proyectos, en la que se resaltó la problemática y la propuesta de cada uno de éstos, el Licenciado Jesús Angel Duarte Téllez, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, dio por concluido el punto.

Acto seguido, la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Presidenta del Comité, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el año 2017, sirvan manifestarlo levantando su mano derecha.

Posteriormente, la Maestra Tania Martínez Ordoñez, suplente del titular de la Unidad de Contraloría Interna, solicitó hacer una intervención manifestando lo siguiente: "Derivado de la revisión que realizó la Unidad de Contraloría Interna al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, les haré algunas recomendaciones u observaciones que detectamos en él, con la finalidad de complementar o enriquecer el documento", dichos puntos se desglosaron de la siguiente manera:

- 1) Apartado de Presentación: "se señala el artículo 32 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria, sin embargo, se considera que no es aplicable porque este artículo habla sobre la Comisión Estatal y las Comisiones Municipales".
- 2) Apartado de Diagnóstico: "se sugiere enriquecerlo realizando una breve descripción de la problemática del marco normativo de los Trámites y Servicios que presta el Instituto".
- 3) Apartado de Escenario Regulatorio: "se sugiere reforzar el contenido, haciendo una descripción de la problemática detectada en el diagnóstico y se recomienden áreas de oportunidad en la dependencia en las que se podría trabajar en la revisión".
- 4) Apartado de Estrategias y Acciones: "se sugiere reforzar las estrategias".

5) En cuanto a las propuestas que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017:

- Proyecto: "Criterios para la Entrega Recepción de las Unidades Administrativas que no cuentan con Clave SISER, hacemos mención que ya tenemos un Manual de políticas para la entrega recepción de las unidades administrativas en el cual, en el Capítulo VI, se habla de las unidades médicas y administrativas que no cuentan con Clave SISER, por lo tanto se sugiere, que en lugar de elaborar un documento, enriquecer el ya existente o, en su caso, hacer uno nuevo evitando la duplicidad".
- Proyecto: "Manual de Políticas de Control y Seguimiento de Servicios Generales Subrogados y Contratos, tenemos publicados dos manuales referentes a esto, por lo que se sugiere hacer un solo documento para todos los servicios subrogados y el seguimiento a esos contratos, para disminuir el volumen de manuales considerando todos los que ya tenemos".
- Proyecto: "Atención y seguimiento a las recomendaciones formuladas por los usuarios, es muy similar al proyecto tres del PAMR 2016, se sugiere verificar que no se esté duplicando con la propuesta actual".
- Proyecto: "Sistema de Atención a Denuncias Sanitarias, hacer una breve descripción de que se pretende con este manual o este documento normativo que se va a elaborar".

Así mismo, es necesario complementar el documento que se va a remitir a la Comisión, agregando el cronograma y el formato que se denomina 1DPTS (descripción del Programa por Trámite o Servicio), en que se establece una descripción más detallada de cada uno de los proyectos de mejora regulatoria para el 2017.

Para finalizar la intervención de la Maestra Tania Martínez Ordoñez, suplente del titular de la Unidad de Contraloría Interna, puntualizó en que la entrega a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria debe hacerse en el mes de octubre, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Acto seguido, la Maestra María Dolores Ramírez Hernández, Subdirectora del Laboratorio Estatal de Salud Pública y Vocal del Comité, intervino para comentar que: "en lo referente al proyecto número cinco, perteneciente a la Coordinación de Regulación Sanitaria, solicitó la coparticipación en el mismo, ya que para que se emita un dictamen o se hable de prevención de riesgos sanitarios para la población, debe

de tener un diagnóstico o un estudio de laboratorio y también menciono que existe un manual de procedimientos para servicios subrogados para servicios de laboratorio”.

Una vez terminada la intervención de la Subdirectora del Laboratorio Estatal de Salud Pública, la Maestra Claudia Terán Cordero, Jefa de la Unidad de Modernización Administrativa, mencionó que: “en cuanto al primer proyecto sobre Entrega y Recepción, sería este un documento diferente, ya que con respecto al mencionado por la Maestra Tania Martínez, si serían diferentes Criterios, sin embargo, se someterá a revisión y si se puede complementar, reforzaremos ese documento, pero sí, es uno diferente”.

Enseguida, la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Presidenta del Comité, intervino para mencionar que: “se tomarán las sugerencias aquí vertidas siempre y cuando complementen los proyectos que se tienen con la finalidad de hacer un buen documento”.

Para dar término a las participaciones, la Licenciada María Carmen Maya Escobedo, Responsable de Calidad Percibida del ISEM, como asistente y representante de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad, intervino únicamente para esclarecer lo referido por la Maestra Tania Martínez Ordóñez, Subdirectora de Auditoría a Salud y Regulación Sanitaria, con respecto al proyecto de su unidad administrativa, por lo que la Licenciada María Carmen Maya Escobedo manifestó: “sobre el proyecto cuatro, Atención y seguimiento a las recomendaciones formuladas por los usuarios, es diferente al inscrito en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, ya que éste último es sobre la implementación del Sistema Unificado de Gestión en las unidad del ISEM, y en el proyecto para este 2107, corresponde al seguimiento de estas solicitudes de atención que entran al SUG”.

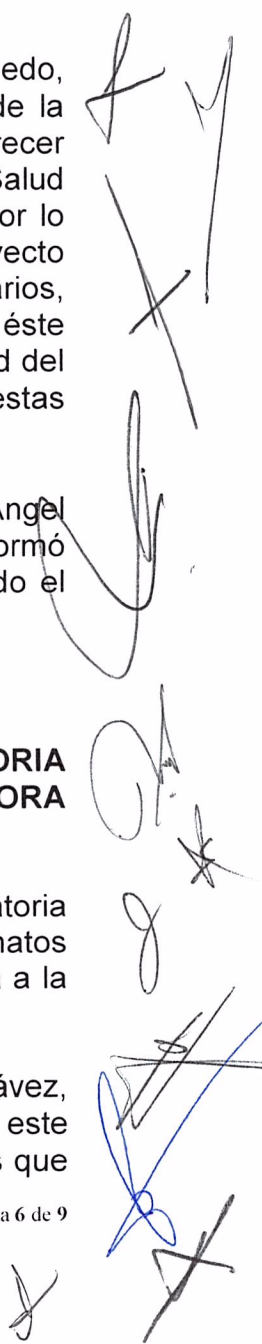
Una vez terminadas las participaciones de los presentes, el Licenciado Jesús Angel Duarte Téllez, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, informó que se ha verificado la voluntad de los integrantes de este Comité pronunciando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CIMRISEM-SE-02:**

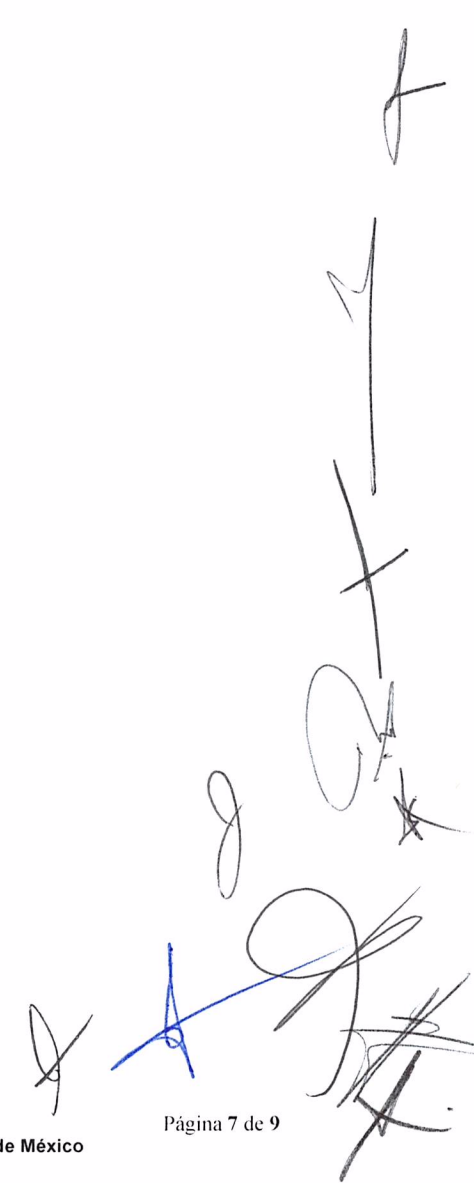
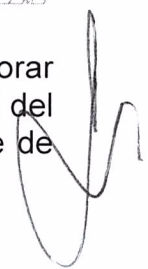
**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL AÑO 2017.**


De lo anterior, el Licenciado Jesús Angel Duarte Téllez, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, solicitó a los Vocales presentes firmar los formatos respectivos a sus proyectos, con la finalidad, de que se envíe en tiempo y forma a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Continuando con el desahogo de esta sesión, la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Presidenta del Comité, mencionó: “si ya no tienen algún otro comentario y siendo este el único punto a tratar en esta segunda sesión extraordinaria, no me queda más que

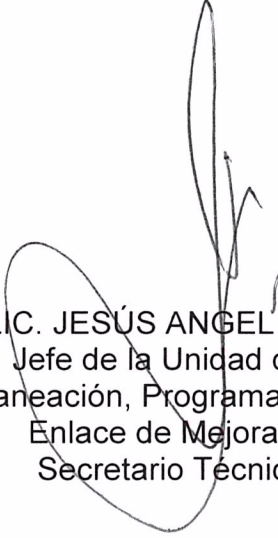


agradecer su participación y su esfuerzo que se está haciendo para poder elaborar este trabajo, pero también, el hecho de vernos favorecidos como Instituto de Salud del Estado de México, y siendo las diez horas con veinte minutos del 26 de octubre de dos mil dieciséis, damos por terminada esta sesión”.





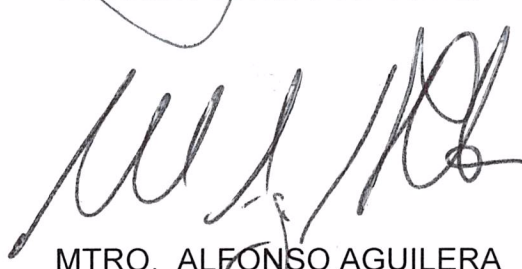
DRA. ELIZABETH DÁVILA CHÁVEZ  
Directora General del I.S.E.M. y Presidenta del  
Comité Interno de Mejora Regulatoria




LIC. JESÚS ÁNGEL DUARTE TÉLLEZ  
Jefe de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación,  
Enlace de Mejora Regulatoria y  
Secretario Técnico del Comité



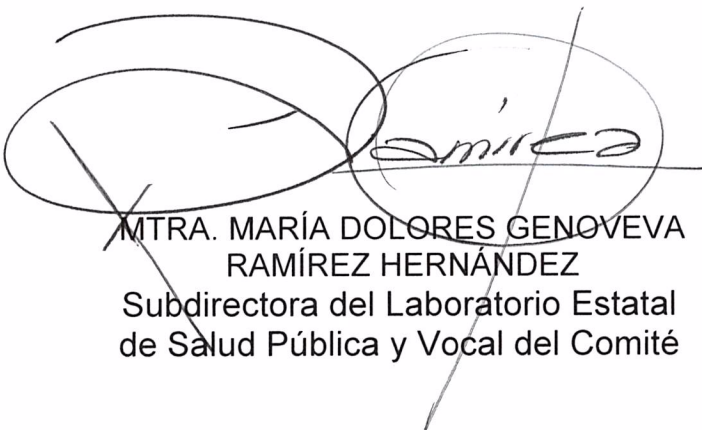
DR. ÁNGEL SALINAS ARNAUT  
Director de Servicios de Salud y Vocal  
del Comité



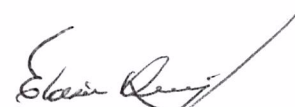
MTRO. ALFONSO AGUILERA  
RODRÍGUEZ  
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la  
Información y Comunicaciones y  
Vocal del Comité



MTRA. CLAUDIA TERÁN CORDERO  
Jefa de la Unidad de Modernización  
Administrativa y Vocal del Comité

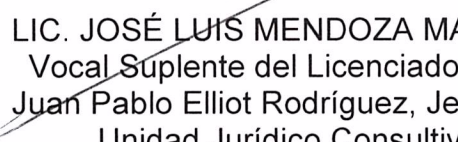


MTRA. MARÍA DOLORES GENOVEVA  
RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Subdirectora del Laboratorio Estatal  
de Salud Pública y Vocal del Comité

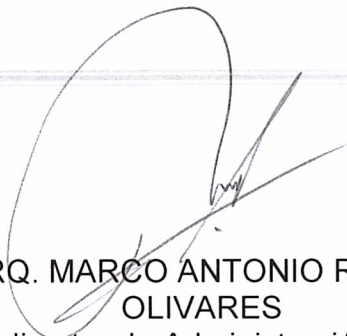


DRA. ELOISA LAURA QUIJADA  
SÁNCHEZ  
Subdirectora de Prevención y Control de  
Enfermedades y Vocal del Comité







LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA MARTÍNEZ  
Vocal Suplente del Licenciado Jorge  
Juan Pablo Elliot Rodríguez, Jefe de la  
Unidad Jurídico Consultiva




ARQ. MARCO ANTONIO REYES  
OLIVARES  
Subdirector de Administración de la  
Beneficencia Pública y Vocal Suplente  
del Comité



LIC. JONATHAN FERNANDO  
MALDONADO CORREA  
Jefe del Departamento de Servicios  
Generales y Vocal Suplente del Comité



LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS  
Asesor Técnico de la Comisión Estatal  
de Mejora Regulatoria



MTRA. TANIA MARTÍNEZ ORDÓÑEZ  
Subdirectora de Auditoría a Salud y  
Regulación Sanitaria y suplente del  
titular de la Unidad de Contraloría Interna